



Ciudad de México
3 de noviembre de 2023

www.inai.org.mx



- Niñas y niños ganadores del Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil manifestaron su compromiso de promover entre sus compañeros, amigos y familiares el cuidado de su información personal
- El INAI y Sesame Workshop presentaron serie *Monstruos en Red* en Lengua de señas mexicana

PLENO NIÑAS Y NIÑOS 2023 DESTACA IMPORTANCIA DE PROTEGER DATOS PERSONALES EN EL ENTORNO DIGITAL

El Pleno Niñas y Niños 2023 destacó la importancia de proteger los datos personales en el entorno digital, durante la sesión en la que participaron las ganadoras y los ganadores del *Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil*, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).

En la edición 2023, resultaron ganadores e integraron el Pleno Infantil: **Ximenna Coronel González**, de Quintana Roo; **Antonella García Muñoz**, de Jalisco; **Leonardo Torres Garrido**, del Estado de México; **Ivanna Martínez Delgado**, de Guerrero; **Matías Gabriel Burgos Cazola**, de Yucatán; **Dulce Noemi Villarreal Rincón**, de Tamaulipas; y **Avraham Vásquez Altamirano**, de Oaxaca, quienes manifestaron su compromiso de promover entre sus compañeros, amigos y familiares el cuidado de su información personal.

La Comisionada **Josefina Román Vergara**, coordinadora del certamen, destacó que el Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil tiene como objetivo promover la importancia de la privacidad y la protección de los datos personales entre niñas y niños mexicanos y, en su séptima edición, registró la participación de más de 600 menores de las cuatro regiones del país que conforman el SNT.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Con este proyecto, sabemos que vamos por buen camino (...) Comisionadas y Comisionados infantiles gracias por su creatividad y compromiso con la cultura de la protección de datos personales, que cada espacio sea un momento propicio para expresar sus ideas e impulsar la construcción de un México participativo”, subrayó.

En su mensaje, la Comisionada Presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, señaló que, de acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas, en el mundo, cada medio segundo un niño o una niña se conecta por primera vez a Internet, de ahí la importancia de este concurso, que permite promover entre menores el cuidado de sus datos personales, además de alertarlos y prevenirlos sobre posibles riesgos en las redes sociales.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Por ello, este certamen es un gran acierto del Sistema Nacional de Transparencia, porque, para que puedan participar niñas y niños de todos los rincones del país, deben grabar un mensaje en video dando su opinión y recomendaciones sobre la importancia de la protección de datos personales, particularmente, para su vida cotidiana”, resaltó.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** señaló que el Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil se desarrolla de manera colaborativa con los organismos garantes que integran el SNT, con el propósito de promover, desde temprana edad, los derechos tutelados por el INAI y los Institutos locales.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Este tipo de concursos tiene el objetivo de que las niñas y niños conozcan qué es una responsabilidad, qué es el derecho a saber, qué es cuidar los datos personales y cómo hay que resolver recursos, con imparcialidad y con la razón”, recalcó.

El Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** destacó que las acciones realizadas por el INAI y los órganos garantes de las entidades federativas funcionan como un espacio en el que se dan a conocer las herramientas que tiene la población para ejercer sus derechos de acceso a la información y el uso adecuado de los datos personales.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Motivar la participación infantil en temas tan relevantes e importantes, es una tarea que tiene un gran poder, de manera que su relación con el mundo pudiera desarrollarse, creando adultos que sean más críticos, reflexivos y comprometidos. Con los trabajos que hicieron las y los comisionados infantiles 2023: Ximenna, Antonella, Leonardo, Ivanna, Matías, Dulce y Avraham nos están ayudando a construir una cultura de la transparencia entre niñas y niños de todo el país”, afirmó.

Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, subrayó que en un mundo donde la tecnología avanza a pasos agigantados, la protección de la privacidad se vuelve esencial para preservar la integridad y la dignidad de cada individuo, por ello se deben establecer medidas rigurosas que aseguren que la información personal de nuestros ciudadanos, se utilice de manera ética y se proteja de posibles abusos o vulneraciones.

“Esto implica la implementación de tecnologías seguras, la formación de nuestros funcionarios, en prácticas de seguridad de datos y promulgación de leyes que garanticen el respeto y la protección de la información confidencial. Juntos construyamos una sociedad más transparente, participativa y confiable, así como respetuosa de la privacidad y dignidad de todos sus habitantes”, sostuvo.

El Jurado Calificador estuvo integrado por Oliver Castañeda Correa, Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; Nuria Fernández Espresate, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Ileana Gama Benítez, Directora de Información y Accesibilidad del Instituto Federal de Telecomunicaciones y Teresita de Jesús Poblete Achondo, Coordinadora del Programa de Promoción de Derechos en Entorno Virtual del IIN-OEA.

El concurso registró la participación de **601** niñas y niños de 29 entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Ciudad de México, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En la sesión estuvieron presentes Comisionadas y Comisionados de los organismos garantes que integran el SNT.

INAI y *Sesame Workshop* presentan serie *Monstruos en Red* en Lengua de señas mexicana

Al respecto, la Comisionada del INAI, **Josefina Román Vergara**, explicó que el propósito de esta iniciativa multimedia es promover el uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones entre niñas y niños, generar educación cívica e impulsar una cultura de protección a la privacidad desde la infancia.

“Hoy nos convoca precisamente el lanzamiento del programa de *Monstruos en Red* con adecuación de lengua de señas mexicana, de ahí la importancia de que las niñas y los niños sordos sepan que tienen los mismos derechos y oportunidades y que pueden acceder a *Monstruos en Red*, en una serie de 26 episodios de 12 minutos cada uno, con contenido que va desde animaciones y canciones hasta documentales, haciendo énfasis en los temas de privacidad y protección de datos personales, a través de las experiencias que viven en la red personajes como “Chip”, la gallina “Gina”, Elmo, Lola, Pancho y sus amigos”, expuso.

Por su parte, **Brenda Campos Nesme**, Directora de Impacto Social de Plaza Sésamo para América Latina, destacó la importancia de continuar la alianza con el INAI que, desde 2016, ha permitido crear contenidos, a través de la serie *Monstruos en Red*, para que niñas y niños aprendan cómo proteger su privacidad y sus datos personales.

“Plaza Sésamo ha tenido una visión incluyente desde su origen, siempre estamos pensando cómo podemos atender las diferentes diversidades con contenidos de aprendizaje que debemos acercar a todas las niñas y niños”, explicó.

La adaptación de la serie se hizo a petición de expresa del menor Alexis Niño Hernández, quien durante la presentación emitió un mensaje en lengua de señas, destacando que en nuestro país hay aproximadamente 300 mil personas sordas, entre las cuales se encuentran niñas y niños de diferentes estados de la República.

“Frecuentemente, los pequeños sordos somos ignorados, discriminados y nuestros derechos no se respetan, por eso, hoy quiero agradecer a las autoridades del INAI por haber atendido mi petición (...) Me siento muy feliz de que ya podremos ver los videos de *Monstruos en Red*, con la interpretación a lengua de señas mexicana, lo cual ayudará muchísimo a que niñas y niños sordos de todo el país aprendan a cuidar su información personal en Internet”, manifestó.

Asistieron a la presentación niñas de la Casa Hogar Alegría I.A.P., sede Toluca, quienes convivieron con los personajes de la serie *Monstruos en Red*.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)